

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALICANTE

Don José Manuel García Villalba Romero, accidentalmente, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Por el presente edicto se anuncia que a las once horas del día 1 de octubre próximo, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado la subasta acordada en los autos de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 171 de 1978, seguidos por doña Encarnación Hernández Esteve, contra doña Carmen Caballero Miralles.

Dado en Alicante a 4 de septiembre de 1978.—El Juez, José Manuel García Villalba Romero.—El Secretario.—5.483-3.

#### MADRID

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de los de Madrid.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, registrado al número 1.100 de 1978-F, se tramita expediente sobre suspensión de pagos, de don Felipe Fuster Santamaría, mayor de edad, casado, industrial, dedicado a la actividad de comercio de abonos, con oficinas abiertas en la casa número 78 de la calle Capitán Haya de esta capital, cuya solicitud ha sido formulada por el Procurador de los Tribunales don Carlos Ibáñez de la Cadiniere.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el penúltimo párrafo del artículo 9.º de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1978.—El Juez, Antonio Martínez Casto.—El Secretario.—5.080-3.

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, penden los autos número 595-1977, del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «First Chicago Popular, Sociedad Anónima», antes «Servicio de Financiación al Comprador, S. A.» (SERFINCO), con domicilio en Madrid, calle Génova, número 20, representada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Meyer O'Hayón y doña Helda Linderberger de O'Hayón, con domicilio fijado en la escritura de constitución de hipoteca en la finca «Panorama» de Marbella, sobre reclamación de un crédito hipotecario, en los cuales se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes hipotecados:

Una cuarta parte indivisa, correspondiente a cada uno de los demandados citados, en el pleno dominio de las siguientes fincas:

a) Rústica.—Parcela de naranjos y secano procedente del lote de San Félix, de la Hacienda de San Manuel en término de Marbella, partido de las Chapas, sitio

conocido por Monte de Alicante y hoy «La Colina Vista Hermosa». Mide 68 áreas, situada al oeste del carril de acceso y linda: Norte, parte de huerta que corresponde a don José Ric Sánchez; Este, parte de secano que pertenece a don Francisco Ric Sánchez; Sur, carril de entrada al cortijo, y Oeste, parte de naranjos y secano de don José Ric Sánchez.

Inscripción 9.ª de la finca 3.214, al folio 123 vuelto del libro 236 de Marbella.

b) Rústica.—Suerte de tierra en el paraje conocido por Olivar de la Cañada Larga, hoy finca la «Colina Vista Hermosa», en término de Marbella, partido Las Chapas. Mide 5 hectáreas 30 áreas y linda: Norte, otra suerte que se adjudicó a doña Francisca Corrales Poy; al Este, vereda de servidumbre y parcela de doña María del Carmen Corrales Poy; Sur, ejidos del Cortijo, y al Oeste, carril de la Cañada Larga. Tiene enclavado un pozo que queda de la propiedad del predio.

Inscripción 8.ª de la finca 3.591, al folio 7 vuelto del libro 88 de Marbella.

c) Rústica.—Suerte de tierra en el paraje conocido por Olivar de la Cañada Larga, del término de Marbella, partido de Las Chapas, sitio conocido por el Monte de Alicante, hoy finca «Colina Vista Hermosa». Mide 7 hectáreas 72 áreas y 50 centiáreas; Linda: Norte: Carril de la Cañada Larga, que la separa de tierras de doña Josefa Corrales Poy; Este, tierras de don Francisco Ric Sánchez; Sur, parcelas de doña María del Carmen y doña Gabriela Corrales Poy, y Oeste, con el carril de la Cañada Larga.

Inscripción novena de la finca 3.805, al folio 63 vuelto del libro 88 de Marbella.

d) Urbana.—Suerte de tierra de secano, en el paraje conocido por Olivar de la Cañada Larga, del término municipal de Marbella, hoy conocido como finca «La Colina Vista Hermosa». Mide 10 hectáreas 50 áreas, y linda: Norte, doña Francisca Corrales Poy; Este, tierras de don Francisco Ric Sánchez; Sur, carril y ejidos del cortijo, y Oeste, doña Francisca y doña Gabriela Corrales Poy. También linda por todos sus vientos con una parcela enclavada en la finca propiedad de don Tomás Galiana Montero.

Inscripción 2.ª de la finca 14.159, al folio 69 del libro 246 de Marbella.

Dicha subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Marbella, el día 27 de octubre del año actual, a las once de su mañana, sin sujeción a tipo, habiendo servido de tipo para la segunda subasta, los precios fijados para cada una de las fincas en la escritura de hipoteca, con la rebaja del 25 por 100, y que son los siguientes:

Tipo para la 1.ª finca descrita: Seiscientas mil pesetas.

Tipo para la 2.ª finca descrita: Cuatro millones cuatrocientas mil pesetas.

Tipo para la 3.ª finca descrita: Seis millones doscientas mil pesetas, y

Tipo para la 4.ª finca descrita: Ocho millones quinientas mil pesetas.

De los cuales se deducirá la rebaja del 25 por 100 indicada.

haciéndose constar que los licitadores que deseen tomar parte en esta tercera subasta, deberán consignar previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho

en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de los tipos indicados y que sirvieron de base a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1978.—El Juez, Ernesto González Aparicio.—El Secretario.—5.094-3.

Don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de Primera Instancia del número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 1.211/74, a instancia de «Uralita, S. A.», contra Grupo Sindical de Colonización número 84, sobre cobro de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 28 de octubre de 1978, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los bienes se sacan a subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su avalúo.

Que los bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en Pegalajar (Jaén), calle Calvo Sotelo número 83.

#### Bienes que se sacan a subasta

Instalación de riego del Grupo Sindical de Colonización número 84, consistente en 13.500 metros lineales de fibrocemento, cuyos bienes se sacan a subasta por la cantidad de ochocientos veinticinco mil (825.000) pesetas.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1978.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario.—10.752-C.

#### SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber: que en méritos de autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado con el número 1.343 de 1977, a instancia de la Entidad «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION), representada por el Procurador don Julio Páñez Guerrero, contra la Entidad «Cera-

mica El Manchón, S. L., don Emilio Pérez Alfaro y su esposa, doña Remedios Aguilar Porcel, sobre cobro de un crédito hipotecario de pesetas 3.982.898,24 e intereses, gastos y costas; por medio del presente y otros de igual tenor, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez término de veinte días hábiles, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta, que fue el expresamente pactado por las partes en la escritura de hipoteca, y bajo las demás condiciones de ley que se expresarán, de la finca hipotecada siguiente:

«Parcela que formó parte de la hacienda de olivar nombrada del Carmen, y de suerte segunda, nombrada Oliver Viejo, en término de la villa de Tomares; afecta sensiblemente la forma de un rectángulo, cuyos lados Este y Sur tienen una longitud de 125 metros y 130 metros, formando ángulo recto. Tiene un área de proyección horizontal de una hectárea 50 áreas de olivar y linda: al Norte, con el camino de Sevilla a Tomares; por el Este, con terrenos del desaparecido ferrocarril de las Minas de Cala; por el Sur y Oeste, con el resto de la suerte de donde procedía, de don Carlos Muguero Frigola. Dentro de su perímetro existe una nave con un antiguo horno de un tejear. Amillorada en San Juan de Aznalfarache.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla al folio 45 del tomo 487, libro 12 de Tomares, finca número 537, inscripción segunda.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 24 de octubre próximo y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, de Sevilla, planta tercera, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta la suma de 6.000.000 de pesetas, ya deducido el 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta, que fue el expresamente pactado por las partes en la escritura de hipoteca; no admitiéndose postura inferior a dicho tipo, debiendo consignarse como fianza, para tomar parte en la subasta, una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 del mencionado tipo de venta, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a caldía de ceder a un tercero; haciéndose saber que los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes y que los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; cuya aceptación y obligación deberá contraer antes del remate y caso contrario no será admitido como licitador; y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de celebrarse la venta.

Dado en Sevilla a ocho de julio de 1978. El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, Miguel Cano.—4.863-3.

## JUZGADOS DE DISTRITO

### TORDESILLAS

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el día de hoy, en el juicio de faltas número 83/78, sobre imprudencia con daños, contra Luis Manuel Pereira y Rafael Ascenso Rodríguez, en ignorados paraderos por la presente se cita a los anteriormente indicados para que el día 5 de octubre, a las doce, comparezcan ante Juzgado de

Distrito para celebración del juicio indiciado, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Tordesillas, 9 de septiembre de 1978.—El Secretario.—10.417-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

MORELL CIFRE, Juan; hijo de Miguel y de María, soltero, con estudios turísticos, natural de Palma de Mallorca, de veinticuatro años de edad, en ignorado paradero; procesado en causa número 17 de 1978 por imprudencia temeraria y tráfico de estupefacientes; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Técnico de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.859.)

MENDOZA SIMON, Federico; hijo de Antonio y de Pilar, soltero, con D. N. I. número 50.877.570, artesano, de veintinueve años de edad (24-2-1957), de 1,69 metros de estatura, 57 kilogramos de peso, perimetro torácico 83 centímetros, nacido en Piedrabuena (Ciudad Real) y con último domicilio conocido en Madrid, calle Llescas, 83, 1.º B, distrito postal 24; procesado en causa sin número; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 7 de Marines (Valencia).—(1.858.)

PERNAS CASTANEIRA, Tomás; hijo de Tomás y de Luisa, natural de Madrid, casado, pintor, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en calle de La Coruña, 2; procesado en causa sin número por insulto y agresión a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 4 de Madrid.—(1.857.)

SANCHEZ PEREZ, Juan; hijo de Luis y de Pilar, natural y vecino de Madrid, soltero, fotógrafo, de veintinueve años de edad, de estatura 1,610 metros, de color blanco, pelo rubio claro, cejas normales, ojos claros, nariz normal, barba, boca y frente normales; procesado en causa sin número por deserción; comparecerá en término de doce días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 74 de Jerez de la Frontera.—(1.856.)

SANCHEZ GARRIDO, Laureano; hijo de José y de Carmen, natural de Aranjuez (Madrid), vecino de Granada, soltero, peón, de treinta y un años de edad, de estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(1.855.)

VILLALOBOS FERNANDEZ, Antonio; nacido el 9 de marzo de 1939, hijo de Agapito y de Piedad, cocinero, soltero, natural de Aranjuez (Madrid); procesado en causa sin número por insulto de obra a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente de la Capitanía General de Baleares.—(1.852.)

LOPEZ MARTIN, Isidro, hijo de Enrique y de Florentina, natural de Erandio (Bilbao), soltero, ajustador, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en San Ignacio (Bilbao), calle Asturias, número 8, 4.º derecha; procesado en causa número 104 de 1978 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Bilbao.—(1.874.)

PEREZ PASTOR, Enrique; R. 73-74-1.º, hijo de Enrique y de Amalia, natural de Madrid, nacido el 1 de julio de 1952, domiciliado últimamente en calle Bravo Murillo, 206, Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Madrid.—(1.872.)

CEREZO FERNANDEZ, Tomás, hijo de Víctor y de Etelvina, natural de Igüeña (León), de veintinueve años de edad, de 1,720 metros de estatura, estudiante, domiciliado últimamente en León, calle Rebollo, 11; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de dicha Caja de Recluta en León.—(1.871.)

FERNANDEZ GABARRI, Luis; hijo de José y de Remedios, nacido en Barcelona el 15 de septiembre de 1958, soltero, vendedor, de estatura 1,650 metros, con domicilio en Barcelona, ronda de San Martín, 400 (barrio La Verneda), en la actualidad al parecer está en Bilbao; procesado en causa número 50-IV-78 por insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Barcelona.—(1.870.)

EGEA BUIZ, Lorenzo; casado, pulidor, nacido en Calasparra (Murcia) el 20 de enero de 1944, hijo de desconocido y de Francisca, sin domicilio conocido; procesado en causa.—(1.868), y

ALCALA ORTEGA, Manuel; soltero, mecánico, nacido en Moncada y Reixach (Barcelona) el día 4 de febrero de 1957, hijo de Manuel y de Dolores, y cuyo último domicilio conocido era calle Viver, 33, barrio Bifurcación (Moncada y Reixach); procesado en causa.—(1.867.)

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.

### Juzgados civiles

ZOHER, El Masri Amín; nacido en Salima (Libano) el 7 de septiembre de 1934, casado, comerciante, hijo de Amín y de Yamila, domiciliado últimamente en Madrid, calle Jardines, 27, «Hostal Samoia»; procesado en causa número 154 de 1977 por ir contra la salud pública.—(1.862), y

URIA VERDU, Jesús; nacido en Madrid el 5 de marzo de 1936, hijo de José y de Cipriana, casado, industrial, con domicilio en Madrid, calle Camarena, 274, 4.º A, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 81 de 1978 por apropiación indebida.—(1.865.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

MATA GARCIA, Eduardo (alias «El Judas»); natural de Arrogorrágia (Vizcaya), nacido el 18 de octubre de 1949, hijo de José Manuel y de Faustina, soltero, sin profesión ni domicilio conocido; procesado en causa número 12 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada (Pontevedra).—(1.866.)

ROSO ESTEVE, Ricardo; nacido en Cáceres, hijo de Jacinto y de María Mercedes, de veintiséis años de edad, chófer, vecino que fue de Ciudad Barja, calle San-

tander, 5, 1.º D, en ignorado paradero; procesado en causa número 25 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Sabadell.—(1.863.)

COBOS MURIEL, Antonio; hijo de Antonio y de Angela, natural de Puente Genil, casado, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, calle Aguilares, 17, bajos; procesado en causa número 25 de 1978 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(1.861.)

NUÑEZ TEJADA, Vicente; mayor de edad, casado, empleado, vecino de Aceuchal, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, dijo tener domicilio en Barcelona, calle Menorca, 4, 4.º B, ciudad Badia, Santa María de Barbará; procesado en causa número 21 de 1978 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almendralejo (Badajoz).—(1.860.)

CABALLERO FERNANDEZ, José Antonio; de veintiséis años, natural de Astorga (León), hijo de Francisco y de Anunciación, casado, albañil, domiciliado últimamente en Avilés, calle Sebastián Elcano, 18, bajo; procesado en sumario número 8 de 1978 por hurtos; comparecerá de Instrucción número 3 de Santander.— en término de diez días ante el Juzgado (1.878.)

DE LA TORRE VERJAGA, Antonio; usó el nombre de José Antonio, apodado «El Tony», nacido en Jaén el día 19 de febrero de 1940, hijo de Francisco y de Felipa, soltero, en ignorado paradero; procesado en sumario número 34 de 1977 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.875.)

GIMENEZ MARTINEZ, Celestino; natural de Jorquera (Albacete), casado, jubilado, de sesenta y seis años de edad, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Manises, calle Trinquete, número 34, 8.º; procesado en causa número 87 de 1978 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(1.851.)

MARTINEZ RODRIGUEZ, Enrique; de veinticinco años de edad, hijo de Prudencio y de Asunción, soltero, peluquero, natural de Baza (Granada), domiciliado últimamente en Ripollet (Barcelona), rambla de San Sebastián, 117, principal 3.º; procesado en causa número 177 de 1977 por ir contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona.—(1.846.)

MOLINA GAMEZ, Manuel; de veintidós años, hijo de José y de Natalia, soltero, natural de Casabermeja (Málaga), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Arco del Teatro, 52, 1.º, evadido de la Cárcel Modelo de Barcelona, en ignorado paradero; procesado en causa número 10 de 1977 por robo.—(1.831.) y

MORATINOS PARA, Pedro; de cuarenta años de edad, hijo de Sabino y de Concepción, mecánico, soltero, natural de Peñafiel (Valladolid), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Riera Baja, 17, entresuelo, en ignorado paradero; procesado en causa número 33 de 1977 por hurto.—(1.830.)

Comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat.

MOYA CARRETERO, Antonio; nacido en Castro del Río (Córdoba), de cuarenta y seis años de edad, soltero, decorador, hijo de Tomás y de Isabel, con último domicilio en Valencia, calle Actor Lloréns, 10; procesado en causa número 234 de 1977

por robo y receptación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1.834.)

OLIVEIRA Y MENENDEZ, Juan Antonio; de veinticuatro años, casado, obrero, natural de Riosa (Oviedo), hijo de Luis y de Guillermina, con último domicilio en Zarauz, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 28 de 1978 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(1.833.)

MILLAN BERNILS, José, (a) «El León»; natural de Sabadell, soltero, estudiante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Lloret de Mar; procesado en causa número 185 de 1977 por coacciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.918.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juzgado Militar del Archivo General de Causas de la Capitanía General de la IV Región Militar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, Juan Manuel de la Cruz Pozo.—(1.853.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 460 de 1977, Rafael Polonio Cano.—(1.879.)

El Juzgado Permanente de la Flota en El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 8 de 1978, José Ramón Gallardo Anejón.—(1.893.)

El Juzgado Eventual del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a Juan Expósito Troyano.—(1.913.)

El Juzgado del Regimiento de Infantería Jaén número 25 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 45 de 1977, Francisco Santos Ortega.—(1.919.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Guadaluajara deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 105 de 1977, Jesús Huerta Tomás.—(1.876.)

El Juzgado de Instrucción de Guadaluajara deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 138 de 1977, Pedro Vicente Muñoz Jiménez.—(1.877.)

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 49 de 1977, Emilio Vázquez Hernández.—(1.886.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 77 de 1977, Carlos Alberto Beltrán Ojeda.—(1.924.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 77 de 1974, Trinidad Herranz Iba o Ibar.—(1.864.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 245 de 1977, Antonio Cervilla Baena.—(1.908.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin

efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 100 de 1977, Francisco Rivero García.—(1.919.)

El Juzgado de Instrucción de Torrijos (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 30 de 1977, Hammad Bris Mohamed.—(1.850.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 53 de 1977, José Antonio Ledesma Cabrerizo.—(1.849.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 32 de 1978, Miguel Pisa Moreno.—(1.848.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 40 de 1973, Francisco Comanges Sanz.—(1.847.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Antonio Martínez Moreno; nombre de los padres Gil y Carmen, domiciliado últimamente en la calle Levante, número 15, de Barcelona; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, para que preste declaración en la causa ordinaria sin número instruida por el presunto delito de deserción.

Berga a 18 de julio de 1978.—El Capitán Juez Instructor.—(1.901.)

Sigfredo Alvarez González, hijo de Casimiro y de Humidad, domiciliado últimamente en calle Finca Uria Villamiñir, sin número, Aller (Oviedo); comparecerá en el término de quince días ante el Juez señor González Núñez, para declarar en causa número 24 de 1978 por los delitos de abandono de servicio y deserción, instruida por el Juzgado del Grupo de Artillería de la B. R. I. A. T.—(1.902.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a un individuo que en la madrugada del día 20 de mayo de 1978, y en el término municipal de Cullera (Valencia), desobedeció la orden de alto que le hizo la Guardia Civil, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Valencia, sito en calle Archer y Anna Huntington, 3, 3.º (edificio del Gobierno Militar), para responder a los cargos que le resultan en la causa 100-V-78, que se instruye contra el mismo, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen su identificación y localización, y caso de ser habido será ingresado en prisión a disposición de este Juzgado.

Valencia, 18 de julio de 1978.—El Capitán Juez Instructor.—(1.905.)

Abdel-lah Mohamed, Mimun; nombre de los padres, Abdelah y Fadma; sin domicilio conocido en Melilla y con último domicilio en la calle de Puente Mayor, bloque I, número 2 (Gerona); comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado Militar, para que preste declaración en la causa ordinaria s/n., instruida por el presunto delito de deserción.

Berga, 12 de agosto de 1978.—El Capitán Juez Instructor.—(2.052.)